

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,538

VIERNES 27 DE JUNIO DE 1902

AÑO LIII

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba...
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusivo interés.

DOCUMENTOS ECLESIASTICOS

CARTA DE FELICITACION QUE LOS PRELADOS REUNIDOS EN MADRID HAN DIRIJIDO AL SANTO PADRE CON MOTIVO DE SU JUBILEO PONTIFICIO.

Beatísimo Padre:
Los Cardenales, Arzobispos y Obispos reunidos en esta Corte para asistir a los actos religiosos con que se ha solemnizado la entrada en la mayor edad de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde) aprovechan esta ocasión para felicitar de nuevo a Vuestra Santidad con motivo de su Jubileo pontificio.

Por inescrutables designios de la amorosa providencia de Dios para con su Iglesia os hallais, Beatísimo Padre, en el año XXV de Vuestro glorioso Pontificado, y como Pastor de los Pastores, continuais apacentando la grey de Cristo con la palabra de la verdad y de la vida, con el ejemplo de una fortaleza invicta y con el impulso de una caridad inagotable.

Con profunda veneración ponemos sobre vuestras cabezas vuestra última Carta Apostólica, y con la más rendida obediencia cumpliremos cuanto nos encarga Vuestra Santidad en tan preciso documento. Os pedimos, Beatísimo Padre, las normas y reglas de conducta que necesitamos para organizar y desarrollar la acción católica en España. Dignaos, Beatísimo Padre, recibir con benevolencia la expresión sincera de nuestra inquebrantable adhesión a la Cátedra de San Pedro y a Vuestra Sagrada Persona.

Madrid 20 de Mayo de 1902.—Ci-riaco, Cardenal Sancho, Arzobispo de Toledo.—Salvador, Cardenal Casañas, Obispo de Barcelona.—José, Cardenal Martín de Herrera, Arzobispo de Compostela.—José María, Arzobispo de Valladolid.—Tomás, Arzobispo de Tarragona.—Gregorio, Arzobispo de Burgos.—Marcelo, Arzobispo de Sevilla.—Juan, Arzobispo de Zaragoza.—Fray Ramón, Obispo de Oviedo.—Ramón, Obispo de Vitoria.—Fr. Tomás, Obispo de Salamanca.—Juan, Obispo de Málaga.—Fr. José, Obispo de Pamplona.—Jaime, Obispo de Sión.—Enrique, Obispo de Palencia.—Victoriano, Obispo de Madrid-Alcalá.—Vicente, Obispo de Astorga.—Benito, Obispo de Lugo.—Ramón, Obispo de Badajoz.—Fr. Toribio, Obispo de Sigüenza.—Pedro, Obispo de Tortosa.—Ramón, Obispo de Coria.—Salvador, Obispo de Jaén.—Juan, Obispo de Claudiopoli, Administrador Apostólico de Barbastro.—Joaquín, Obispo de Avila.—Fray Francisco, Obispo de Jaen.—Manuel, Obispo de Segorbe.—Wenceslao, Obispo de Osnabrück.—José, Obispo de Segovia.—José, Obispo de Tarazona.—Juan, Obispo de Empoli, M. Administrador Apostólico de Solsona.

Contestación del Papa

Amados Hijos Nuestros y Venerables Hermanos, salud y bendición apostólica.—Ha llegado a Nos el grato y li-sonjero testimonio de vuestra piedad, cuando, reunidos en Madrid, después de las solemnidades a él celebradas, juzgásteis que no podiais concluir las de una manera más digna que volando con el pensamiento y con el deseo a la Sede Apostólica, y dándole testimonio de vuestra singular veneración y sumisión.

En gran manera Nos hemos deleitado al ver a vuestras almas dispuestas y preparadas para obrar y obedecer con amor, y no queremos en modo alguno dejaros de comunicar y manifestar el placer que de ello hemos recibido, ya que era muy conveniente premiaros con el ornamento de la mercedida alabanza: pero después de alentado y recreado nuestro ánimo con este testimonio, sobreojenos no leve preocupación por el estado de la Iglesia entre vosotros, cuya suerte, rodeada de múltiples peligros, deploramos vehementemente, según nuestra benevolencia.

Y así es necesario que os pongais y resistais vosotros con todo el empuje de vuestras fuerzas y de vuestras voluntades; y no debéis sufrir que aparezca más remisa la defensa del rebaño que les es confiado, precisamente en aquellos de quienes había derecho a esperar y pedir una vigilancia más intensa.

Por lo cual debe excitarse, en esto principalmente, el cuidado y el celo de los Obispos, según firmemente esperamos; y conviene que se ponga al vano propósito de los ímpios el anhelo para defender y amparar a la Religión. A cuyo propósito juzgamos que ha de ser muy útil reunirnos frecuentemente en Congresos episcopales para comunicaros vuestros consejos y para reunir las fuerzas dispersas. Nos deseamos, y nada os pedimos con mayor anhelo, que no solamente cada cual de vosotros disponga y luche en su propia Diócesis, sino que deis unidad y fuerza a vuestras disposiciones, y reunidos como en un escuadrón peleéis con ardimiento y perseverancia común contra los enemigos comunes.

Por lo demás, de antemano conocíamos esas voluntades vuestras que Nos prometéis plenamente obedientes a nuestro consejo. Y confirma nuestra alma una gran esperanza de que lleveis a cabo con valor lo que entendiais poder esperar de Nuestra iniciativa. Porque de vuestra concordia saldrán frutos muy escogidos, y las fuerzas reunidas serán indicio de la gran victoria. Y Dios, que nos unió con el vinculo de la fé, sea en nuestro auxilio; y sirva para alcanzároslo abundante nuestra bendición apostólica, que concedemos amantísimamente en el Señor a cada uno de vosotros y a los fieles encomendados a vuestra vigilancia.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 5 de Junio de 1902, año vigésimo quinto de nuestro Pontificado.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Facultad de Ciencias

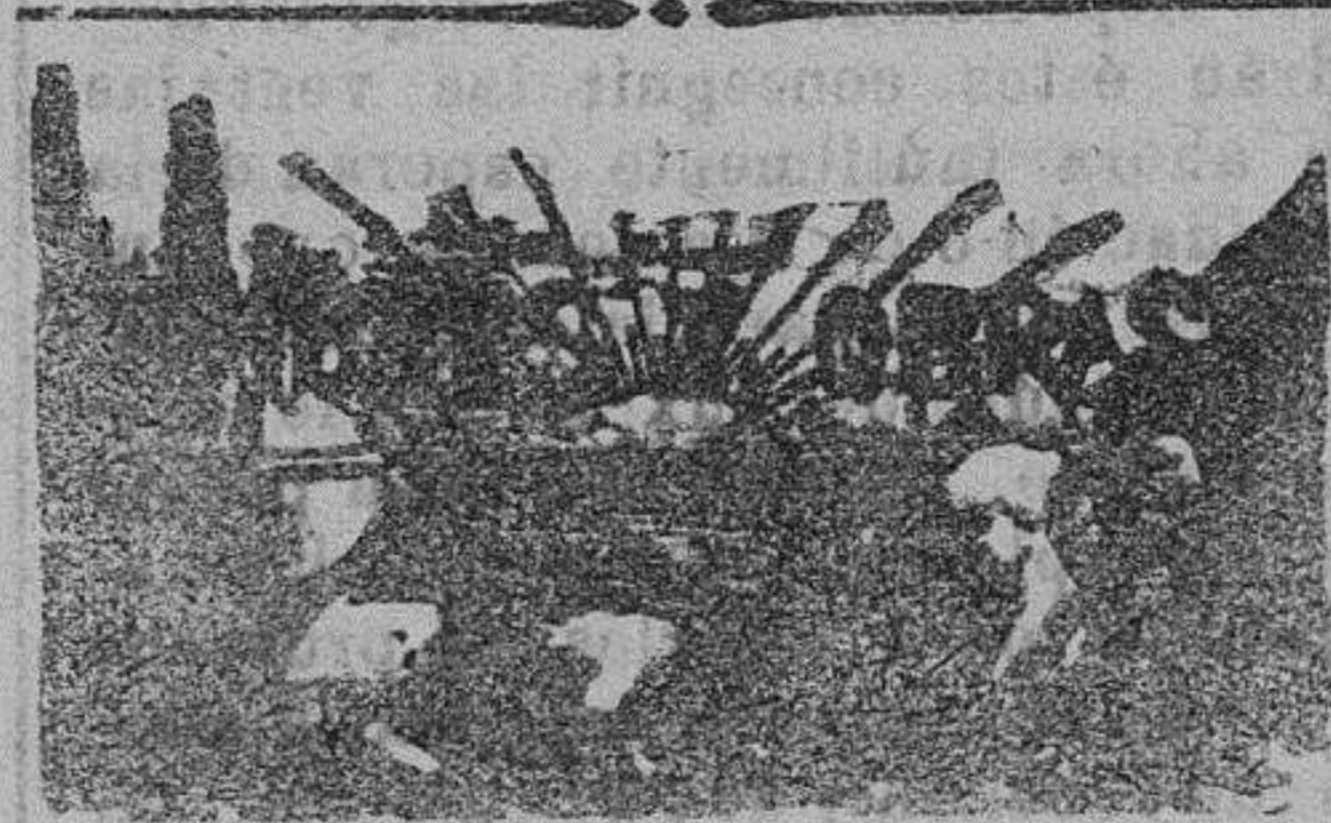
Se ha resuelto formar los siguientes grupos de analogías de las asignaturas de la misma:

- 1.º Análisis matemático, primer curso, con la de Análisis matemático, segundo curso.
- 2.º Análisis matemático, segundo curso, con Análisis matemático, primer curso, y con Elementos de Cálculo diferencial e integral.
- 3.º Elementos de Cálculo diferencial e integral, con Análisis matemático, primero y segundo curso; Mecánica racional, Curso de Análisis superior y Geometría analítica.
- 4.º Mecánica racional, con Análisis matemático, primero y segundo curso; Elementos de Cálculo diferencial e integral y Geometría analítica.
- 5.º Curso de Análisis superior, con Análisis matemático, primero y segundo curso; Elementos de Cálculo diferencial e integral, Mecánica racional y Geometría analítica.
- 6.º Complementos de Algebra y Geometría.
- 7.º Geometría métrica, con Complementos de Algebra y Geometría.
- 8.º Geometría de la posición, con Geometría descriptiva y Estudios superiores de Geometría.
- 9.º Geometría analítica, con Análisis matemático, primero y segundo curso; Elementos de Cálculo diferencial e integral, Complementos de Algebra y Geometría y Geometría métrica.
10. Geometría descriptiva, con Geometría de la posición y Estudios superiores de Geometría.
11. Estudios superiores de Geometría, con Complementos de Algebra y Geometría, Geometría métrica, Geometría de la posición, Geometría analítica y Geometría descriptiva.
12. Cosmografía y Física del Globo.
13. Astronomía esférica y Geodesia, con Cosmografía y Física del Globo y Astronomía del sistema planetario.

bo y Astronomía del sistema planetario.

14. Astronomía del sistema planetario, con Cosmografía y Física del Globo y Astronomía esférica y Geodesia.
15. Astronomía física, con Cosmografía y Física del Globo.
16. Meteorología.
17. Ampliación de la Física.
18. Termología, con ampliación de la Física, Electricidad y Magnetismo y Acústica y Óptica.
19. Electricidad y Magnetismo, con la de ampliación de la Física, Termología y Acústica y Óptica.
20. Acústica y Óptica, con la ampliación de la Física, Termología y Electricidad y Magnetismo.
21. Física matemática, con la ampliación de la Física, Termología, Electricidad y Magnetismo y Acústica y Óptica.
22. Química general.
23. Química inorgánica, con la Química general.
24. Química orgánica, con la Química general.
25. Análisis químico general, con Química general, Química inorgánica y orgánica y Análisis químico especial.
26. Mecánica química, con Química general.
27. Análisis químico especial, con Química general, Química inorgánica y orgánica y Análisis químico general.
28. Mineralogía y Botánica, con Geografía y Geología dinámica, Técnica micrográfica e Histología vegetal y animal, Organografía y Filosofía vegetal y Zoología general.
29. Geografía y Geología dinámica, con Mineralogía y Botánica.
30. Cristalografía, con Mineralogía y Botánica, Geografía y Geología dinámica y Mineralografía descriptiva.
31. Mineralografía descriptiva, con Mineralogía y Botánica, Geografía y Geología dinámica, Cristalografía y Geología geognóstica y estratigráfica.
32. Geología geognóstica y estratigráfica, con Mineralogía y Botánica, Geografía y Geología dinámica, Cristalografía y Mineralografía descriptiva.
33. Técnica micrográfica e Histología vegetal y animal, con Mineralogía y Botánica y Zoología general.
34. Organografía y Fisiología vegetal, con Mineralogía y Botánica y Técnica Micrográfica e Histología vegetal y animal.
35. Fisiografía, con Organografía y Fisiología vegetal.
36. Zoología general, con Mineralogía y Botánica, Técnica micrográfica e Histología vegetal y animal y Organografía y Fisiología animal.
37. Organografía y Fisiología animal, con Técnica micrográfica e Histología y Zoología general.
38. Zoografía de animales inferiores y moluscos, con Técnica micrográfica e Histología, Zoología general y Organografía y Fisiología animal.
39. Zoografía de articulados, con Técnica micrográfica e Histología, Zoología general y Organografía y Fisiología animal.
40. Zoografía de vertebrados, con Técnica micrográfica e Histología, Zoología general y Organografía y Fisiología animal.
41. Antropología, con Zoología general y Organografía y Fisiología animal.
42. Psicología experimental, DISPOSICIONES GENERALES
- A) La analogía de una asignatura con otra basada en la competencia del profesor, no supone la recíproca.
- B) Las analogías entre asignaturas de diferentes secciones presupone que el catedrático posea el título que autoriza para desempeñar cátedras de ambas secciones.
- C) Los catedráticos por oposición de asignaturas que hayan sido divididas, podrán ser trasladados a las analogas de las que resultaron de la división.

D) Las asignaturas que no llevan ninguna indicación, no son análogas con ninguna otra.



PIZARRO

27 de Junio.

En Trujillo (Cáceres) vió la luz primera en el año 1475 Francisco Pizarro, uno de los muchos aventureros españoles que en el siglo XV marcharon a las inexploradas regiones de los trópicos, ansiosos de glorias y riquezas, y el que con su paisano Hernán Cortés



ocupa el puesto más elevado que la suerte deparó a los conquistadores del Nuevo Mundo.

Pizarro fue de niño guardador de reses, y por haberse extrañado algunas de éstas huyó del hogar materno temeroso del castigo que por aquéllo le impusieran, y en Sevilla se embarcó poco tiempo después con rumbo a las tierras descubiertas por Colón.

Primero a las órdenes de Ojeda, quien apreciando en mucho lo que valían sus cualidades de guerrero, le nombró su lugarteniente, después a las de Grijalva, Núñez de Balboa y Pedrarias, sucesivamente, asistió a importantes hechos de armas, distinguiéndose por su valor y pericia.

Cuando por un lado el cansancio de obrar siempre con arreglo a iniciativas ajenas, y por otro el ansia de riquezas, le indujeron a emprender conquistas por cuenta propia, asocióse a don Diego de Almagro y al presbítero Luque.

En el año 1525, con 130 infantes y 36 jinetes, realizó su primera expedición al imperio de los incas, entonces, aunque inexplorado, famoso por sus riquezas; pero tan adversa le fué la fortuna, que su pequeño ejército quedó destruido en el primer encuentro que tuvo con los indígenas y él volvió al punto de partida después de tres años de grandes penalidades. Entonces regresó a España y del emperador Carlos V obtuvo los recursos necesarios para probar de nuevo fortuna, y emprendió su segunda expedición al Perú en 1531.

Halábase entonces en guerra con su hermano, que le disputaba el trono, el emperador Atahualpa, a quien puso prisionero y quemó vivo Pizarro valiéndose del engaño.

Con las inmensas riquezas que por reprobados medios consiguió el desgraciado Atahualpa, Pizarro pudo llevar a efecto la conquista del Perú, no sin antes haber hecho morir en garrote, arrastrado por su avaricia y crueldad, a su compañero Almagro, crimen que pagó con la vida el 26 de Junio de 1541, pues un hijo de aquél tramó una conspiración cuyos fines eran darle muerte para vengar a su padre y a cuantos españoles había hecho el conquistador blanco de sus crueldades y avaricias.

HERNANDO DE ACEVEDO.

ECOS DE LA PROVINCIA

OBEJO

Merced a la actividad y celo desplegados por el digno y virtuoso sacerdote don Pablo Cabello y Guerrero, cura regente de esta parroquia, que une a su despejada inteligencia una afición extremada al estudio y al cumplimiento de su noble ministerio, se ha celebrado el mes consagrado a la Santísima Virgen María con gran pompa y

incumbiendo, consiguiendo con su autorizada palabra levantar el espíritu religioso con sus súplicas y ruegos, con el fin de que los que son verdaderamente católicos perseveren en sus sanas creencias, y los que de algún modo se encuentran en las negras tinieblas de la ignorancia, ó no desean estar dentro de la fé católica, desistan de sus erróneas y falsas ideas, ingresando en cuerpo y alma en la Iglesia católica, apostólica, romana, única verdadera.

Con sobrada razón pueden calificarse de notables los varios sermones predicados durante el mes de Mayo (siendo herir la modestia de tan esclarecido señor), llenos de erudición y unión evangélica, todos consagrados a ensalzar las glorias y virtudes de la Reina de los Angeles, escuchados con gran devoción y respeto por innumerables fieles, que todas las noches llenaban las naves del templo, ansiosos de oír la palabra divina.

Ha contribuido también a dar más esplendor a tan buenas fiestas religiosas, un coro de seis encantadoras niñas que, bajo la dirección del inteligente músico y sacristán de esta parroquia don Melchor Serrallonga y Goro-sabel, cantaban con gran gusto y afinación, acompañadas de armonium, diferentes estrofas, conmoviendo con sus angelicales voces los corazones de estos fervientes católicos.

Las noches de los jueves y domingos de repetido mes ofrecíanse por varias niñas de cuatro a cinco años flores a la que es Madre de Dios, recitando muy bien versos alusivos a tan hermosos actos y en honor de la Inmaculada, vestidas completamente de blanco, con muchas flores y hermosas coronas, que más que niñas parecían ángeles bajados del cielo.

Como el fin que me propongo con estas desafiadas líneas es demostrar que aún hierve y existe amor religioso en muchos corazones, hoy que, desgraciadamente, las ideas en algunos pueblos llevan tan escabrosos y desatinados caminos, le agradeceré en el alma de la publicidad conveniente a estas mal coordinadas palabras, por cuyo favor le estará altamente reconocido UN CATÓLICO.

20 Junio 1902.

PIRIGO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El estado de la agricultura en este término es excelente, resultando una cosecha abundante tanto en legumbres como en cereales.

Siendo esta ciudad una de las mejores de la provincia para el cultivo de las huertas, por reunir las condiciones importantes que necesitan las plantas de pequeño cultivo, se puede decir con exactitud que en la horticultura está a gran altura.

En arboricultura también se puede asegurar que este pueblo rivaliza con el mejor que haya en la provincia.

La cosecha de frutas es tan grande, que pocos años se ha conocido otra igual.

Los precios en esta plaza son los siguientes:

Aceite, 32 reales arroba; trigo, de 40 a 42 reales fanega; cebada, 26; habas, de 35 a 38; yeros, 44; escaña, 24, y garbanzos, de 70 a 80.—GUERRERO MUÑOZ.

OFICIAL

GACETA del 25.—Presidencia.—Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Otros de indulto.

Gobernación.—Dirección de Sanidad.

—Aunando haber corrido ocho casos de cólera en Tacobán (Filipinas).

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que la cátedra de Economía política, vacante en la Universidad de Sevilla, se agregue a las oposiciones de la de igual asignatura en la Universidad de Valladolid.

